

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Por la reapertura del Centro Católico

Señor Gobernador:

A raíz de la fracasada rebelión militar del 10 de Agosto próximo pasado fué ausurado por disposición gubernativa el Centro de Acción Social Católica de Cartagena. A fines y días todavía continuaban selladas sus puertas y no sabremos hasta cuando durará cerrado el referido local donde pacíficamente solían reunirse unos ciudadanos católicos cartageneros.

¿Que motivos existen para mantener esta situación? Los mismos que tuvo su antecesor en el campo para disponer la clausura. Ninguno.

Podría haber entonces sospechas de que en el local del Centro existiesen atributos monárquicos, impresos, documentos, correspondencia, algún indicio, en fin, de propaganda antirrepublicana o de desafecto al Régimen.

Un registro minucioso llevado a efecto demostró palpablemente que en el Centro Católico no había el más pequeño cuepo de delito, ni aun en la habitación destinada provisionalmente para Secretaría y Oficina Electoral de la agrupación derechista de Acción Popular de cuyo archivo y documentación se incautaron los agentes gubernativos.

Con anterioridad inmediata al registro, y a la orden de clausura, unos insensatos manifestantes intentaron una provocación manévoa desfilando ante el local dando gritos, mueras y blasfemias y disparando unos petardos con la pretensión de hacer creer que eran disparos que partían del interior. Todo fué en vano, porque todo quedó aclarado. Nadie había en el local, que estaba cerrado, y aunque hubiese habido, los católicos cartageneros son personas respetabilísimas, caballeros dignos y sensatos, respetuosos en todo momento con el Poder y sus representantes.

V. E., señor Gobernador, lo sabe, porque habrá podido inquirirlo. Tanto el Centro Católico como la Acción Popular, siguiendo las normas establecidas por la Iglesia, son respetuosos para con el Poder legítimamente constituido y no conspiran contra la República.

¿Por qué mantener la clausura sobre el referido local, cuando vemos que se están autorizando para abrir a otros Centros de España, aún políticos?

Recogiendo los comentarios de extrañeza por esta situación injustificada que se hacen un día y otro en Cartagena, aún por ele-

mentos disparos con n ue s t r a ideología social y religiosa es por lo que nos dirigimos a V. E. S. Gobernador para pedirle respetuosamente si lo cree justo y razonable, liberal y democrático que autorice la reapertura de este Centro, donde no ha existido jamás el más pequeño asomo de delincuencia contra las leyes en vigor.

Así lo esperamos de su recto proceder.

Gabinet de Rayos X

P. PELAEZ Y ABENGUEHA
Angel Bruna Letra A

(cerca de los estables)
D: 11 a 1 y de 5 a 7

MOLINA OPTICO MAYOR 50

La lámpara OSRAM significa experiencias de muchos años. De ahí su elevado rendimiento luminoso.

OSRAM

De la sesión municipal de ayer

Dimite, fracasado, el Alcalde señor Pérez San José y es repuesto en su cargo el odontólogo municipal señor Martínez Dueso

No habrá nuevo alcalde hasta que venga el Gobernador

A la hora de costumbre abrió la sesión el señor Pérez San José, viéndose los escaños nutridos como nunca de Concejales (32), entre ellos el diputado a Cortes señor Navarro Vives y varios cartageneristas. El salón rebosante de público y gran expectación ¿Qué va a pasar aquí?

Orden del día

Se desestimaron instancias de Salvador Ros, que solicitaba ser nombrado Matarife de Los Dolores y de Francisco Roca, Juan Conesa, Francisco Vera y Pedro Coy, para guardias en propiedad.

Se dió cuenta de la contestación del Gobernador sobre renuncia del cargo del concejal cartagenerista don José de Murcia, disponiendo que este señor se atenga a lo legislado y por tanto se reintegre a su cargo con cejil.

Se debatió ampliamente sobre la situación del médico odontólogo municipal don Zenón Martínez Dueso, a quien en la sesión anterior a propuesta del Alcalde acordó el Concejo destituir del cargo por incompatibilidad con su calidad de retirado de Marina, y e cual por entender

ilegal la destitución ha interpuesto recurso de reposición.

Romero pidió a reposición, ya que se faltó al no preguntar al señor Martínez Dueso, antes de destituirle, por cuál de los dos sueldos optaba, el de retirado de la Armada o el de médico municipal.

Pérez San José dijo que era ridículo preguntarle eso, toda vez que por el Estado percibe 10.000 pesetas y por el Municipio 3.500. Agregó que obro por amor a la Justicia, por entender que es ilegal el percibir dos sueldos, y además previo el informe del letrado señor Rodríguez Valdés y el del Subdelegado de Hacienda.

Céspedes por la minoría socialista, calificó de atropello la destitución y pidió que se aceptara el recurso. Protestó Pérez San José de que se calificara de atropello el mencionado acuerdo municipal, y los socialistas le interrumpieron, promoviendo un ligero incidente.

Romero volvió a levantarse para pedir que se suspenda el nombramiento que se ha hecho para cubrir internamente dicho cargo y el Alcalde contestó que no puede quedar vacante.

Intervinieron Lorente para decir también que se ha cometido un atropello y Zamora para pedir que se leyese el informe del abogado señor Valdés.

El alcalde:—Ya se leyó.

Varios:—No se leyó.

El alcalde:—Pues que se lea.

Se lee y de su lectura queda flotando otra cuestión: Si el señor Martínez Dueso tenía o no el título cuando opusió a dicha plaza. Nueva discusión que cortó Noguera, diciendo que o que hay que ver es si se le repone o no en el cargo. El cree que sí.

Hernansaez manifiesta la incompatibilidad legal de cobrar dos sueldos y la responsabilidad del que así o hace que está obligado a la restitución de lo cobrado ilegalmente.

Castillo aboga porque se acepte el recurso y se e ve conlta al tribunal contencioso-administrativo.

Pérez Lurbe pidió aclaraciones, para salvar su responsabilidad.

Por fin se puso a votación si se reponía al señor Martínez Dueso en su cargo, quedando aprobada la reposición por 25 votos contra 6 (os del Alcalde y señores Navarro, Ros, Casciaro, Escudero y Cegarra).

Seguidamente se levantó el alcalde Sr. Pérez S. José y en breves palabras dijo que había presentado su dimisión al Gobernador y que continuaba por haberle rogado dicha autoridad que siguiera ocupando el sillón hasta la semana próxima que vendrá él a Cartagena para entrevistarse

se con los comités republicanos y socialista y buscar sustituto, a la vez que trazar el nuevo programa municipal a seguir que prestigie a la República.

Añadió que se ratificaba en su decisión y que ante lo dificultoso y deliado que resulta el ser Alcalde, lamentaba la exclusión reinante en el seno de las minorías de izquierda para designar su título.

(Murmullos en el público).

Seguidamente Pérez San José y casi todos los radicales socialistas se ausentaron del salón, ocupando la presidencia Casciaro.

Se concedieron tres meses de licencia por enfermo al concejal don Justo Aznar.

Se condonaron multas a varios propietarios.

Quedó sobre la mesa el informe sobre proyecto de elevación de tarifas de la Junta de Obras del Puerto, y quedaron despachados los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Fuera del orden del día se acordó conceder 800 pesetas a uno sobre os despedidos del Arsenal Militar por falta de consignación, con objeto de que puedan tras adarse a Madrid a gestionar se les incluya entre los de la Maestranza permanente y se trataron otros asuntos de los que informaremos otro día.

Garcés García
Sombrosos las mareas
MAYOR 10